

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.473 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, martes 13 de agosto de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 — Tel. 16271

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PROCLAMÓ A LOS DOCTORES A. ILLIA Y C. PERETTE

TRAMITE DE LA REUNION

Fue presidida por el Dr. Gamond

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Asamblea Legislativa rubricó anoche el pronunciamiento popular, concretado con las elecciones generales del 7 de julio pasado, proclamando como presidente y vicepresidente de la Nación, para el período 1963-69, a los Dres. Arturo Illia y Carlos H. Perette, respectivamente.

Los nuevos mandatarios, como lo indica el calendario electoral, asumirán sus funciones el 12 de octubre próximo, oportunidad en que la Asamblea Legislativa volverá a reunirse a los efectos de tomarles el juramento de ley y escuchar el mensaje del Dr. Illia, en el que —se destaca— señalará los objetivos de su futuro gobierno.

El trámite legal que debió cumplir la Asamblea Legislativa en dicha emergencia, se desarrolló en un ambiente de complejidad, en su etapa inicial, por cuanto el sector "neoperonista" de la Cámara joven cuestionó la aplicación de la ley 240½, que se refiere a la forma cómo debe realizarse el escrutinio de los resultados obtenidos en los colegios electorales en la elección de presidente y vicepresidente. La moción, como es sabido, no prosperó.

Las deliberaciones

La Asamblea dio comienzo a sus deliberaciones con la presencia de 40 senadores y 148 diputados, abriendo el acto el presidente provisional del Senado, Dr. Eduardo Gamond, pidiendo en primer término la palabra, el Sr. Raúl Fernández (UCRP), para proponer que el cuerpo adoptara para cumplir su misión, el reglamento que señala la ley 240½, que fuera utilizado por todas las asambleas legislativas en iguales circunstancias.

Se opuso a ello el Sr. Snopek (Partido Blanco de los Trabajadores de Jujuy) quien objetó la aplicación de la ley interna propuesta, por considerar que está en contra de lo prescripto por el artículo 82 de la Constitución Nacional. Señaló que escrutar no es contar, sino que es una labor de examen. "Hay obligación de realizar el examen detenido de la elección —recalcó— de tal manera que el título de presidente y vicepresidente de la República salga limpio y puro". Luego calificó a la ley 240½ de "tiránica", puesto que no permitía, no obstante los servicios que prestó, que los senadores y diputados al examinar la elección presidencial dieran sentido y fundaran su voto. Reseñó también el orador el proceso político preelectoral de Jujuy y finalizó su exposición proponiendo un aditamento a la ley interna de manera que los legisladores pudieran fundamentar su voto.

A continuación habló el Sr. Fassi (UCRP), quien señaló que existía una contradicción en los fundamentos del preopinante, puesto que primero calificó de tiránica a la ley reglamentaria y luego reconoce que prestó servicios.

Añadió el nombrado legislador que la argumentación era defectuosa desde el momento en que si la Asamblea resolvía que los electores estuvieron mal elegidos, al votar por esa afirmativa daba cauce al debate para discutir la elección. Advirtió, además, el Sr. Fassi que, por sobre todo existe un tribunal superior que juzga las elecciones: la opinión pública, que en su oportunidad juzga si una elección es fraudulenta estigmatizándola, o bien presta su acuerdo cuando aquélla resultó correcta. Finalizadas las palabras del Sr. Fassi, rubricadas con prolongados aplausos, habló el Sr. Casas (Partido Blanco de los Trabajadores de Jujuy), quien en primer término adhirió a los conceptos del Sr. Snopek, y se pronunció en contra de la aplicación de la ley 240½, porque con ello es evidente que se acalla —dijo— la voz de las minorías. Se extendió luego en consideraciones sobre el proceso preelectoral cuando fue interrumpido por el Sr. León (UCRP) quien le señaló la necesidad de abreviar. "Permítame compañero, seré breve", replicó el Sr. Casas, explicando que al usar el calificativo de "compañero" no lo había dicho en sentido de una comunidad ideológica, sino que entendía que lo era en función del ideal de defensa de la patria a otro legislador, porque entendía, incluso, que los legisladores, como pares "eran compañeros" aplicados a la misión que les encomendara la voluntad ciudadana. Entendió también el Sr. Casas que deben anularse las elecciones de presidente y vicepresidente en la provincia de Jujuy —aludiendo a las proscripciones— y en solidaridad con la idéntica posición en la provincia de Salta.

Silbido de la barra

El orador fue varias veces interrumpido, incluso por el público de la barra, escuchándose algunos silbidos.

Al hablar el Sr. Catalán (Blanco de Mendoza) se produjo otra incidencia al calificar de "fraudulentas" las elecciones. Nuevamente se escucharon interrupciones, y

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 1ª)

DIRIGIÓ UN SALUDO EL Dr. ARTURO ILLÍA

El siguiente es el texto del mensaje del presidente electo de la Nación, Dr. Arturo Illia, difundido anoche por el servicio de ondas cortas del servicio oficial de Radiodifusión Argentino al Exterior en versión original y traducido simultáneamente al inglés, francés, italiano, portugués y alemán.

"Por intermedio de Radiodifusión Argentina al Exterior, deseo saludar a todos los pueblos, sin distinción de razas o de credos.

"Nos corresponde a los argentinos la gran responsabilidad de construir, en esta parte del hemisferio, un país que sea ejemplo de democracia orgánica y progreso, objetivos fundamentales de nuestra acción. Hemos recibido mensajes de salutación de gobernantes, prensa y otras instituciones del extranjero, que se interesan sinceramente por el éxito de la gestión que nos corresponde realizar en esta etapa constitucional. Al agradecer estas congratulaciones, puedo decir que trataremos de hacernos dignos de esta confianza, en este período tan decisivo para el futuro argentino. Pueden estar confiadas esas naciones, que conocemos cuál es nuestra responsabilidad, para asegurar la comunidad de los pueblos por cuya autodeterminación y respeto hemos luchado permanentemente.

Seremos solidarios en toda iniciativa internacional, tendiente a reafirmar la comprensión entre los gobernantes y lograr unificar todo esfuerzo, para eliminar las causas que determinan el atraso, la miseria y la ignorancia. Fortaleceremos con nuestra presencia las organizaciones internacionales, iniciando y colaborando en todo proyecto útil y que, interpretando y respetando los puntos de vista de otras naciones, puedan ser escuchadas también nuestras ideas, para establecer la pacificación universal. El principio de no intervención, que es tradición en nuestra política exterior, el cimentar el progreso, según los enunciados de la Carta de Punta del Este, el promover la paz, incrementar las economías regionales del continente americano, integración de los mercados, facilitando el desarrollo de los pueblos más atrasados, son tareas que tenemos presentes y llevaremos a cabo no escatimando esfuerzos, ni dudando de su necesidad para el bien de los pueblos. Esperamos hallar reciprocidad para estos objetivos fundamentales de progreso.

"Hago votos para que en estos seis años que nos conciernen en el gobierno de la Argentina, sean beneficiosos para la humanidad y seamos testigos y partícipes de paz, libertad, desarrollo y comprensión entre las naciones".

DECLARACIONES DE J. C. ONGANÍA

Contribución de las fuerzas armadas para la recuperación del país

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — "Al Ejército le preocupa intensamente la desocupación y el descontento social, fundamentalmente, desde el punto de vista de estricta sensibilidad humana y social", afirmó el comandante en jefe del Ejército, general Juan Carlos Onganía, durante el almuerzo mensual de la Cámara Argentina de Anunciantes, servido hoy, y al que fue especialmente invitado, y en cuyo transcurso respondió a ocho preguntas que comprendían un cuestionario que le fue presentado en la oportunidad. Y agregó: "Entendemos por recuperación económica del país, el fortalecimiento de la economía para lograr la felicidad del pueblo en su conjunto. Ella no puede ser lograda con doctrinas y sistemas económicos aparte. La estabilidad política y orden asegurado sólo pueden lograrse dentro de las normas democráticas de vida. La mejor contribución del Ejército estará representada entonces, por la defensa de esos valores y el respeto de los actos de un gobierno que ha nacido y actúa bajo el signo de la democracia por encima del acierto o el error que pueda atribuírsele a actos concretos".

El texto de las preguntas y sus respuestas es el siguiente:

Superación de divergencias militares

Pregunta: "El país acaba de demostrar un alto espíritu de comprensión en el campo político al coincidir en el Colegio Electoral dirigentes de distintas agrupaciones en la designación del presidente de la Nación, que ha permitido devolver la fe a los argentinos. Para llegar a ese resultado feliz hubo choques en determinados sectores militares. ¿Considera usted superada esta emergencia?".

Respuesta: "Antes de entrar de lleno a responder la pregunta, he de señalar que el comandante en jefe del Ejército habrá de referirse a la fuerza que comanda, por cuanto el conjunto de las tres fuerzas armadas es resorte del Ministerio de Defensa y de los organismos conjuntos. Insistimos particularmente en esto. No deben interpretarse, en consecuencia, los aspectos que se puntualicen con respecto al Ejército que sean diferentes u opuestos a los del conjunto de las fuerzas armadas o a los de cada fuerza en particular. Se trata de posiciones que escapan al comandante en jefe del Ejército. Pasemos a considerar concretamente la pregunta. Tratándose de las divergencias que han existido, quizás convenga señalarlas. Una exposición detallada de las mismas fue presentada por quien había el 28 de agosto de 1962. En síntesis, hasta setiembre de 1962 las divergencias tuvieron origen en dos concepciones distintas, sobre las mejores soluciones para la situación del momento. Hubo quienes veían a las instituciones básicas del país seriamente conmovidas y a las fuerzas armadas que en su seno tenían personas muy politizadas. Estos pensaron que no era posible encauzar al país si no se partía de una rápida vuelta a su cauce de las instituciones básicas. Ello presuponía, naturalmente, el retorno a la Constitución y la ley al más breve plazo. Otros, en cambio, sostenían que era necesario previamente encauzar al país, según una confesión propia, de hallarse un gobierno fuerte que gobernara el tiempo necesario al pueblo en la democracia. Una vez que ello se hubiera logrado, se volvería a la normalidad y las instituciones cesarían en su caos por gravitación natural de la situación nacional. Eso fue hasta setiembre. En setiembre, la institución de Ejército establece claramente su línea de acción, confirmada en el comunicado 150, es decir, entre otras cosas, elecciones impostergables a corto plazo y retorno a la Constitución y la ley. El Ejército consolida la cohesión e inicia allí mismo su camino para volver a las mejores tradiciones de su pasado militar, en orden y disciplina. Así lo han puesto en evidencia los hechos.

"Las actitudes opuestas de algunos miembros de sus cuadros en abril, no modifican el concepto. La institución ha superado sus divergencias. Desde setiembre hay un solo Ejército Argentino sin pasiones y sin facciones en su seno. Finalmente, el acto electoral del 7 de julio y el voto de los colegios electorales el 31 de julio, dieron la razón a quienes pusieron su fe en los métodos y procedimientos democráticos, su fe en los ciudadanos, su fe en la Nación. La Nación estaba madura para tener elecciones al más breve plazo".

Reestructuración del Ejército

Pregunta: "La unidad de las fuerzas armadas, que todos deseamos, y su reintegro a sus labores específicas, ¿lo considera usted un proceso difícil o cree que es un problema fácilmente superado?".

Respuesta: "El punto de vista del Ejército es el de la unidad de las fuerzas armadas y nunca estuvo en cuestión. Hubo sí, divergencias entre comandos o miembros, pero las fuerzas armadas tienen una tradición histórica que las hermana y que las constituye en imprescindibles para la Nación. En cuanto al reintegro de sus funciones específicas cabe señalar que el Ejército no las abandonó totalmente. La prueba de ello es de que hace varios meses está en función la comisión especial de reestructuración del Ejército, cuya labor señalará un momento trascendental en la institución. El reintegro pleno se hará sin dificultad alguna después de los resultados obtenidos en julio. Es importante aclarar también el significado de la impresión "misiones específicas" que alguien podría interpretar como la preparación para las operaciones militares terrestres. Bien que tal preparación ocupe gran parte de su actividad. El Ejército es el Ejército Argentino, ejército nacional, que vive en contacto permanente con la Nación. Dentro de lo que marcan la Consti-

Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)

LA DECISION DE DIPUTADOS

Entró en receso hasta octubre

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación resolvió anoche entrar en receso hasta el próximo 12 de octubre en que se reunirá para recibir el juramento del presidente y vice de la República electos. Dispuso, a la vez, comunicar esa decisión al Senado.

Para producir el pronunciamiento, el cuerpo estuvo reunido dos horas, durante ese lapso la bancada del Partido Socialista Argentino apoyada por momentos por el bloque peronista, insistió en que debía aprobarse, sin más trámite, un proyecto de ley por el cual debía hacerse saber al gobierno del Dr. Guido que cesará en el ejercicio de facultades legislativas "por tratarse de un poder de facto que sólo debe limitarse a ser administrador". La iniciativa, que necesita dos tercios de votos para ser tratada sobre tablas, proponía también que el Congreso debía seguir funcionando a fin de dictar leyes las que tendrían que ser aceptadas por el Poder Ejecutivo.

Abrió el debate el Sr. **Americo Ghioldi** (Socialista democrático). Arguyó que se buscaba la vuelta a la legalidad por el camino más corto y que, en tal caso, el Parlamento no debía dictar leyes que pudieran ser convalidadas por un Poder Ejecutivo de facto. Sostuvo también que el Senado no debía prestar acuerdo para nombramientos de funcionarios que solicitase el gobierno de facto y que, en consecuencia, correspondía entrar en receso hasta el 12 de octubre.

El Sr. Pablo González Bergez (conservador) sostuvo que había que ser realista "porque nos encontramos frente a un poder de corte revolucionario". Añadió que cuando el pueblo fue convocado a elecciones aceptó las normas electorales dadas "por ese Poder Ejecutivo a las que debía someterse". Manifestó que obrando de otra manera era pretender dar un golpe de estado "para lo que no ha elegido el pueblo".

El Dr. Palacios expresó a continuación que existen políticos de ideas que son los estadistas "y también los prácticos que son los maniobreros". Se refirió a los puntos de vista del Sr. Ghioldi y afirmó que, por vía de la glosa, "también podría replicar que hay idealistas que se comportan materialistas en las elecciones". El Sr. Ghioldi replicó en momentos en que desde la presidencia se hacía sonar la campana. Bajo su estridencia no se pudo escuchar un diálogo notablemente agitado con Palacios.

A continuación apoyaron el proyecto de receso que había sido suscripto por los presidentes de los bloques con excepción del sector socialista argentino, los **Sres García** (UCRP) y **Viñals** (UCRI). Cuando finalizaron las exposiciones se procedió a aprobar el receso hasta el 12 de octubre.

A los autoridades del Senado recibió el presidente Guido

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — A las 13 se hicieron presentes en la Casa de Gobierno para entrevistar al presidente de la Nación, Dr. Guido, las autoridades del Senado de la Nación elegidas en la víspera, Dres. Eduardo Gamond, presidente provisorio; Angel Freytes, vicepresidente primero y Juan Aguirre Lanari, vicepresidente 2º, los dos primeros de la UCR del Pueblo y el último de la Federación de Partidos de Centro.

Al término de la visita el Dr. Gamond dijo que ella había tenido por objeto informar al presidente de la República de la constitución del alto cuerpo del Congreso Nacional y también para darle cuenta oficialmente de la proclamación hecha por la Asamblea Legislativa de los futuros mandatarios de la Nación, Dres. Arturo Illia y Carlos Perette, que asumirán el mando el 12 de octubre próximo.

LA SITUACIÓN EN EL CHACO EXPONEN AL Gral. VILLEGAS

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Durante 45 minutos conversaron esta mañana con el ministro del Interior, los Sres. Emilio J. Hardoy, presidente del Comité Nacional de la Federación de Partidos de Centro, y Ginés Lubari, senador nacional de esa agrupación por la provincia del Chaco.

Después de la conversación con el general Osiris Villegas, el Dr. Hardoy dijo que habían planteado el problema que impone el decreto que exige los 2/3 de los presentes para el quórum en los colegios electorales.

Ambos dirigentes manifestaron que el ministro prometió ocuparse del problema y estudiarlo a la brevedad.

J. M. GUIDO VISITÓ LA SECRETARIA DE INFORMACIONES

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. José María Guido realizó esta mañana una visita a la sede de la Secretaría de Informaciones del Estado. La llegada a la misma del Jefe del Estado se registró a las 11.30 siendo recibido en la oportunidad por el titular del organismo, general Taquini, con quien, poco después, recorrió las instalaciones de la misma.

Al término de la visita, el Dr. Guido se dirigió a su despacho de la Casa de Gobierno a donde llegó a las 12.30.

Se recuerda que, según trascendió, el primer mandatario viajaría el próximo viernes a Viedma, Río Negro, con el propósito de pasar el fin de semana con sus familiares, que residen en dicha ciudad.

Envió Kennedy un mensaje al Dr. Arturo Illía

Augurios por el progreso del país

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El presidente de los Estados Unidos, Sr. John F. Kennedy, hizo llegar un mensaje de salutación al presidente de la Nación electo, Dr. Arturo Illia. En su despacho el mandatario norteamericano expresa: "Estimado señor presidente: Le ruego aceptar mis más cálidas felicitaciones por su elección como presidente de la Argentina. Las recientes elecciones que han elevado a usted y al vicepresidente electo, Dr. Carlos H. Perette, a los dos más altos cargos en vuestro país, han sido una demostración impresionante de la confianza del pueblo argentino en el gobierno representativo. En nombre del pueblo y del gobierno de Estados Unidos hago llegar a usted y al gobierno que presidirá mis mejores votos por el futuro bienestar y progreso de la República Argentina, bajo su dirección. Sinceramente John F. Kennedy".

Actividad del Dr. Illia

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Dr. Illia desarrolló esta mañana intensa actividad concediendo numerosas audiencias. En primer término recibió el saludo de la esposa del Dr. Amadeo Sabattini, Sra. Rosa Saibenne de Sabattini y en seguida conversó con el diputado nacional Manuel Belnicoff.

También conversó con el Dr. Illia, el candidato a gobernador de la provincia de Santa Fe por la UCRP, Dr. Aldo Tessio, quien al retirarse se dijo que todo estaba superado y que Santa Fe tendrá un gobierno radical.

Reanudaron tareas en la Universidad de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Ha vuelto normalmente a sus tareas el personal no docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires que estaba en huelga. La paralización de actividades duró varios días y, como es natural originó una serie de inconvenientes que se espera queden subsanados en el más breve tiempo posible.

La decisión de reanudar las tareas fue adoptada anoche por la asociación que agrupa a dicho personal, ratificando con ello la resolución similar adoptada por la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales, a la cual está adherida.

ASPECTOS DEL DESARME SE TRATAN EN GINEBRA

Se harán esfuerzos para lograr que al tratado de proscripción nuclear sigan otros acuerdos

GINEBRA, 13 (UPI). — Los delegados de la conferencia del desarme se dedican a un "cambio general de impresiones" mientras aguardan la reunión de las Naciones Unidas el mes próximo para dar un nuevo paso de importancia en la cuestión de los armamentos.

Estados Unidos y Rusia dijeron ayer a la conferencia que se harán esfuerzos para lograr que al tratado de proscripción de las pruebas nucleares siga otro acuerdo, cuando los ministros de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, se reúnan al comenzar las sesiones de la Asamblea General en las Naciones Unidas, el 17 de setiembre próximo.

En círculos informados se dijo que los negociadores pasarán el tiempo que resta hasta la próxima sesión de la Asamblea General discutiendo asuntos de menor importancia.

Informe de McNamara

WASHINGTON, 13 (UPI). (*Por William Theis*). — El secretario de Defensa, Robert S. McNamara, aseguró hoy que Estados Unidos, que tiene "docenas de miles" de cargas útiles atómicas, es "manifiestamente superior" a la Unión Soviética en poderío nuclear, y arriesgará poco al ratificar el tratado de proscripción de los experimentos nucleares.

En el segundo día de audiencias del Senado sobre el histórico pacto de Moscú, McNamara dijo que la proscripción parcial restará impulso al progreso nuclear soviético y propiciará la superioridad de Estados Unidos.

Admitió que Rusia "aparentemente" aventaja a Estados Unidos en el diseño de superbombas de alto poderío, tema que ha sido mencionado muchas veces por críticos del Senado y dirigentes militares. Sin embargo, manifestó que esa ventaja es consecuencia de la decisión de Estados Unidos de no concentrar sus esfuerzos en tales bombas. Agregó que los artefactos capaces de tanta destrucción como las bombas de cien megatones, que Rusia podría perfeccionar, tienen dudoso valor militar cuando se les compara con armamentos más pequeños que Estados Unidos puede ya lanzar con precisión y en grandes cantidades.

Al afirmar que respalda "inequívocadamente" el tratado, McNamara dijo que los riesgos que éste comprende "son pequeños o están bajo nuestro control, y los valores del tratado son substanciales..."

Esta fue básicamente la misma actitud asumida ayer por el secretario de Estado, Dean Rusk. El secretario de Estado fue el primer testigo del gobierno en las audiencias de la comisión de Relaciones Exteriores y el Comité de las Fuerzas Armadas del Senado y las comisiones de Energía Atómica de ambos cuerpos legislativos, para encarecer la aprobación del pacto que proscribe los experimentos en la atmósfera, el espacio sideral y bajo el agua.

McNamara durante las declaraciones formuladas hoy ante el Senado. (*Radiofotografía United Press*)

Japón firmaría el pacto nuclear

TOKIO, 13 (UPI). — El Japón decidió formalmente firmar el tratado parcial de proscripción de las pruebas nucleares concertado en Moscú entre Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña.

La decisión oficial fue tomada en una reunión de gabinete realizada hoy. Se espera que el Ministerio de Relaciones Exteriores impartirá instrucciones a sus embajadores en Londres, Washington y Moscú para que rubriquen el documento el miércoles.

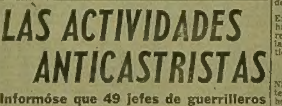
La aprobación formal por parte del gabinete se consideraba asegurada.

El ministro de Relaciones Exteriores, Masayoshi Ohira, había anunciado antes de su reciente viaje a Washington la intención japonesa de participar en el tratado.

Otras adhesiones

LONDRES, 13 (UPI). — Nicaragua fue una de las siete naciones que suscribieron hoy la copia británica del tratado de proscripción parcial de los experimentos nucleares, con lo cual se elevó el total de los firmantes a 50.

Los adherentes de hoy fueron además de Nicaragua, Luxemburgo, Argelia, Irak, Líbano, Siria y Jamaica.



LAS ACTIVIDADES ANTICASTRISTAS

Informóse que 49 jefes de guerrilleros operan en la provincia de Las Villas

MIAMI, 13 (UPI). (*Por Adolfo G. Merino*). — Luis Conte Agüero, presidente de los "Centinelas de la libertad", dio a conocer hoy a la United Press International 94 nombres de jefes de guerrillas que operan en la provincia central de Las Villas (Cuba).

Entre los 94 hombres se menciona el de Zoila Aguila, conocida por "La niña", convertida en una figura legendaria en la insurgencia armada anticomunista por las muchas anécdotas que de ella se cuentan. "La niña" es la primera mujer que dirige a un grupo de guerrilleros en Cuba.

Al entregar a United Press International la lista de nombres, Conte Agüero declaró que obedeció al propósito "de demostrar que la resistencia anticomunista se consolida y desarrolla, y pedir a los cubanos en el exilio y al mundo libre la ayuda necesaria para que siga creciendo esa llama rebelde en el corazón de Cuba".

La publicidad de la lista fue autorizada por los propios jefes guerrilleros, pues "nuestra lucha es en la noche y a la luz del sol. Demostramos que existimos y luchamos, que somos irreductibles y que, tarde o temprano, Cuba será la tumba del comunismo en América".

La nómina está dividida en dos secciones. Una de los jefes que luchan en los llanos villareños; la otra, de los que libran su lucha en las montañas de la sierra del Escambray, al sur de Las Villas, contra las milicias y soldados del régimen comunista.

En los llanos se cuentan 5 comandantes, 13 capitanes, 11 primeros tenientes y nueve segundos tenientes.

En el Escambray, un comandante, 7 capitanes, 23 tenientes, 10 segundos tenientes y 3 sargentos.

Los nombres de los comandantes que operan en los llanos son Leonel Peñate, Juan Felipe Castro —sin parentesco con el primer ministro—, Israel Pacheco, Manuel Vásquez y Luis Pacheco.

Entre los capitanes figuran Rigoberto Tartabull, Manuel Vera, Ramón Macco, Vale Montenegro, Raimundo Reyes, Celestino Alarcón, José Niño Deura, Eduardo Izaguirre, Manuel Rodríguez y Oscar Pérez.

Las guerrillas que operan en los llanos tienen como facultativo médico al capitán José Misray.

El Frente del Escambray está bajo el mando del comandante Julio Emilio Carretero. Los capitanes se llaman Osorio Borges, Pedro León Hernández, Blas Tardío, Fidel Hernández, José León Jiménez, Alfredo Borges, Leonel Martín y Blas Ortega.

"La niña" opera en las montañas mencionadas con el grado de teniente, al mando de un grupo de guerrilleros.

En un reciente comunicado de los "centinelas", se afirma que "fuerzas del ejército y de las milicias del gobierno, al mando de oficiales soviéticos, han atacado los lugares de escondite de las guerrillas en el Escambray con gases letales".

La importación de manteca por Gran Bretaña

LONDRES, 13 (UPI). —La Junta de Comercio autorizará la importación de 12 mil toneladas de manteca, "para ser entregadas lo antes posible", e iniciará conversaciones a fin de establecer aumentos importantes en las importaciones. La autorización relativa a las 12 mil toneladas es adicional a la cuota existente.

Se espera que la mayor parte del aumento en el abasto provenga de Australia, Nueva Zelandia e Irlanda, con fuertes aportes de Francia, Uruguay y Argentina, informa la Junta de Comercio la cual agrega que las existencias en Gran Bretaña han descendido a unas 23 mil toneladas, comparadas con 42 mil toneladas de manteca en igual período del año pasado.

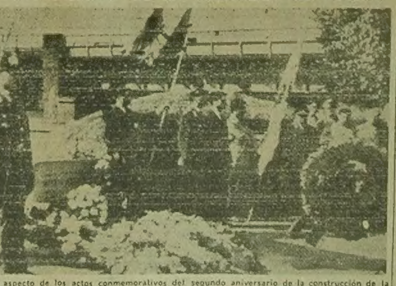
Según círculos informados la Junta de Comercio ha estado "negociando en todo el mundo" para superar la escasez provocada por las condiciones atmosféricas invernales en la producción nacional y extranjera.

Aparte del abasto procedente de los países antes mencionados, la Junta de Comercio informa que Noruega ha ofrecido enviar 200 toneladas y Francia 2.080. En el otoño comenzarán negociaciones encaminadas a incrementar las compras en Dinamarca, agregando la Junta de Comercio que Irlanda ha aceptado mandar cinco mil toneladas adicionales y Australia 10 mil; además se recibirán 2.600 de Hungría, Polonia y Rumania.

Hasta la fecha las compras británicas de manteca extranjera ascienden a 437 mil toneladas, o 27 mil toneladas más que las fijadas en la cuota general.

La actual escasez ha elevado los precios significativamente, dice la Junta de Comercio, pues si bien el precio de la manteca neozelandesa sólo ha aumentado veinte chelines por tonelada, de 315 a 335 chelines el precio de la manteca danesa, que en noviembre pasado fue de 323 chelines por tonelada en junio era de 389 chelines por tonelada.

ANIVERSARIO DE LA MURALLA DE BERLIN



Un aspecto de los actos conmemorativos del segundo aniversario de la construcción de la muralla comunista divisoria de la ciudad. (*Radiofotografía United Press*)

BERLIN, 13 (UPI). — Una fuerte explosión en las primeras horas de esta mañana del lado comunista de un canal de la frontera entre Berlín oriental y occidental, inició el segundo aniversario de la construcción de la muralla de Berlín.

La policía de Berlín occidental dijo que una llama azul se elevó más de 15 metros y que el sonido de la explosión se escuchó al otro lado del canal de Teltow a las 3.30. La misteriosa explosión aparentemente se produjo en la zona prohibida, tras la alambrada de púas del lado comunista del canal. La policía occidental dijo que se vio a centinelas comunistas que registraban la zona, y que se oyeron descargas de ametralladora. No se pudo ver si la policía comunista detuvo a alguien.

Un rayo provocó la muerte a 164 ovejas en Francia

GRENOBLE, (Francia), 13 (UPI). — Un rayo ha alcanzado a 164 ovejas que pastaban cerca de la montaña de Obiu. Se calcula que el suceso causó una pérdida de 25 mil francos a los campesinos propietarios de los animales.

SE REGISTRARON HOY DISTURBIOS EN BRAZZAVILLE

LEOPOLDVILLE, 13 (UPI). — Estallaron disturbios hoy al otro lado del río Congo, en Brazzaville, capital del ex Congo francés, según informaciones llegadas a Leopoldville.

Las comunicaciones telefónicas entre las capitales de los dos Congos quedaron cortadas en las primeras horas de hoy y el ferry-boat que une a las dos ciudades no funciona. Pero a través del río, que en este lugar tiene más de cuatro kilómetros de ancho, pueden escucharse disparos de fusil y detonaciones de granadas.

Según las informaciones los disturbios estallaron durante una huelga general y el ejército tuvo que intervenir para mantener el orden.

Fue asaltada la prisión de Brazzaville

LEOPOLDVILLE, 13 (UPI). — Millares de obreros de los sindicatos asaltaron y saquearon hoy la prisión central de Brazzaville, la capital del antiguo Congo francés, y pusieron en libertad a todos los reclusos a pesar de los esfuerzos de la policía para impedírselo haciendo disparos al aire.

Según algunas noticias, los revoltosos, que incendiaron y saquearon el edificio penitenciario, fueron a éste con la intención original de poner en libertad a dos de sus dirigentes encarcelados por el gobierno. Según testigos presenciales el edificio estaba "todavía envuelto en humo" de los rescoldos a mediodía, y los bomberos estaban anegándolo con agua.

"Brazzaville está realmente en estado de guerra en este momento, dijo un testigo. Nadie puede prever exactamente lo que todavía ocurrirá".

Un nuevo plan espacial de los Estados Unidos

El lanzamiento de planeadores

CABO CAÑAVERAL, 13 (UPI). — La fuerza aérea norteamericana se propone lanzar al espacio por lo menos a ocho astronautas en planeadores espaciales para realizar vuelos orbitales previstos en el programa "Dyna-Soar".

El general de brigada de la fuerza aérea, Joseph S. Bleymaier, director del programa de cohetes "Titán" de tres etapas, visitó Cabo Cañaveral y expresó su optimismo sobre el futuro del programa "Dyna-Soar".

Los estudios científicos preven que el "Dyna-Soar" será un vehículo espacial de 6.800 kilos que se asemeja a una gigantesca plancha, con alas que permitirán al piloto aterrizar, igual que un avión común, en una pista corriente, en lugar de descender con paracaídas como las naves espaciales de los programas "Mercury" y "Géminis".

Bleymaier dijo que por lo menos se harán diez vuelos con la nueva nave, los primeros dos sin tripulación y los últimos con astronautas.

Declaración de cosmonautas de la U. Soviética

MOSCU, 13 (UPI). — La primera cosmonauta soviética Valentina Tereshkova, y el coronel Valery Bykovsky, que la acompañó en su vuelo extraterrestre, afirmaron que las investigaciones espaciales de este país sólo tienen finalidades pacíficas.

La declaración de Valentina y Bykovsky se dio a publicidad con motivo de cumplirse ayer un año del primer vuelo espacial simultáneo, que estuvo a cargo del mayor Andrian Nikolayev y el teniente coronel Pavel Popovich.

Valentina y Bykovsky realizaron un vuelo similar, también en cápsulas separadas, que terminó el 19 de junio último, tras haber establecido records de distancia.

En su declaración de ayer la cosmonauta y su compañero afirman: "Confiamos profundamente en que las realizaciones soviéticas en el espacio exterior servirán a los intereses de la paz y de la humanidad progresista".

La fecha sin embargo, no fue recordada con gran solemnidad y la prensa apenas la menciona.

Nikolayev fue lanzado al espacio el 11 de agosto de 1962 y cumplió 64 órbitas en casi cuatro días. Popovich que emprendió el vuelo un día más tarde, realizó 48 circunvalaciones en torno a la Tierra y permaneció casi tres días en el espacio.

Valentina también completó 48 órbitas en casi tres días, pero Bykovsky llegó a 81, en poco menos de cinco días.

Uno de los diarios menciona la posibilidad de colocar a seres humanos en órbita alrededor de la Luna, lo que parece contradecir las informaciones publicadas en Occidente de que Rusia tendría dudas sobre la utilidad de un viaje humano al satélite natural de la Tierra.

SOBRE LA APLICACIÓN DEL REGLAMENTO HUBO DEBATES

FUE RECHAZADO UN PEDIDO DE REFORMAS DE LA ACTUAL LEY 240½

(Viene de Pág. 1ª)

algunos silbidos y abucheos de la barra.

Luego hubo otras objeciones a la ley 240½, dando la impresión que los diputados y senadores de la bancada que componen los representantes del Movimiento Popular Provincial, se hubieran puesto de acuerdo para llevar un ataque sistemático, por cuanto al hablar el Sr. Lozano (Movimiento Popular Sanluiseño), se produjo otra incidencia. En efecto, al aludir el orador a que el justicialismo era mayoría en todo el país, plantear el caso particular de San Luis, recalcar el caso de las proscripciones y a los "grandes caudillos Yrigoyen y Perón", recrudecieron los silbidos y abucheos de la barra.

Sonó la campana de alarma en forma prolongada y, ante una observación de un legislador del Movimiento Popular Provincial, la presidencia ordenó que un ocupante del palco bandeja abandonara la sala. Otra advertencia se formuló a la barra y en seguida tomó la palabra el Sr. Belgrano Rawson (Federación de Centro). Rectificó el nombrado al preopinante, señalando que falseó la verdad sobre San Luis, en busca de un golpe de efecto para el público asistente. Reivindicó el orador a su partido Demócrata Liberal, (afiliado a la Federación) "triunfante en forma categórica sobre la Unión Sanluiseña y los demás partidos". Reprochó la unión de la Unión Sanluiseña con la UCRI para impugnar la elección de gobernador, para "falsear con ello la voluntad popular".

El Sr. Isaías Nogués, por su parte, dijo que los diputados no deben sentirse representantes de los partidos políticos. "El que antepone el sentimiento partidista al sentimiento de patria no deja de ser renegado".

El Dr. Domingorena, titular del bloque de la UCRI, señaló que no replicaba al representante liberal Belgrano Rawson, por respeto a la Asamblea Legislativa, pero que se reservaba el derecho de hacerlo en la Cámara de Diputados y rechazó además, todas las imputaciones.

Tras algunas interpretaciones respecto a la facultad de la Asamblea para reformar la ley 240½ coincidieron algunos legisladores en que se podrían introducir modificaciones.

No obstante fue aprobada la aplicación de la misma, que posteriormente resultó ser, según antecedentes, una resolución para el escrutinio, rechazándose el agregado propuesto por el Sr. Snopek. Seguidamente se dio lectura a las proposiciones señaladas en el artículo 3 de la ley y se sortearon los miembros para la junta escrutadora, resultando designados los diputados Llorens (UCRP) y Mansilla (UCRP) y los senadores Tardelli (UCRP) y Sapag (Movimiento Popular Neuquino).

Hecho el escrutinio de la elección presidencial se llevaron las actas a la presidencia de la Asamblea que proclamó a los Dres. Arturo Illia y Carlos H. Perette con 270 y 260 votos, respectivamente. En medio de los aplausos de la concurrencia y mientras se entonaba el Himno Nacional, se dio por finalizada la sesión.

Se ha planteado un problema en la asamblea tucumana

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 13 (UPI). — En un clima de gran nerviosismo se desarrollan las tratativas tendientes a resolver el problema surgido en el seno de la Asamblea Legislativa que debe designar a los dos senadores de esta provincia y elegir, dentro de unos días, al nuevo gobernador.

La sesión de ayer, como se informó, fracasó pues al no haber acuerdo se decidió pasar a cuarto intermedio hasta hoy, a las 20, con el fin de aunar criterios.

Hasta el momento, en medio de ese ambiente de confusión (son numerosas las gestiones que se efectúan en el seno de los distintos partidos representados en la Legislatura), aparecen dos nombres como posibles candidatos para senadores: el del Dr. Celestino Gelsi (UCRI) y el de Angel Pisarello (UCRP).

El problema radical es que no hay coincidencias en el fuero interno de los partidos interesados: UCRI, UCR del Pueblo y Justicia Social. Esta última agrupación exige para sí el gobierno de la provincia apoyando a su candidato el Sr. Enrique Rispoli Román. Entre tanto el candidato de la UCRP, Sr. Lázaro Barbieri, ha renunciado pidiendo incluso, que se reúna la convención provincial. En la UCRI el problema radica en la forma de encarar la situación pues algunos dirigentes no consideran prudente apoyar a la UCRP en la elección del otro senador que acompañaría al Dr. Gelsi.

El panorama esta mañana era todavía confuso a pesar de las entrevistas y conversaciones realizadas. Se espera sin embargo, que antes de la hora de reunión de la asamblea, las 20 de esta noche, se haya llegado a un acuerdo.

En nombre del Comité Nacional de la UCR del Pueblo están actuando para hallar una solución los Sres. Juan O. Gauna, y Juan de Dios Becerra. El primero viajó a la capital para informar al presidente de la Nación electo, Dr. Arturo Illia, para regresar luego a esta provincia. Se creía hoy que el Dr. Gauna traería una fórmula de transacción para conseguir la coincidencia de la UCR del Pueblo y la UCRI.

AL COMUNISMO EN EL PAÍS HIZO REFERENCIA ONGANÍA

(Viene de Pág. 1a.)

tución y las leyes de la Nación. Las leyes y reglamentos militares están dentro de las funciones específicas del Ejército. Un número de grandes actividades incluyen la presencia del secretario de Guerra en el seno del gobierno. Hasta la contribución en el problema económico, social y cultural de la Nación, sin que por ello sufra la preparación para las operaciones militares terrestres. En síntesis, la normalidad institucional que alcanzamos después de duro esfuerzo, se mantendrá en cada institución, civil o militar, que desarrolle las tareas que señalan la Constitución y las leyes. Salirse de ellas, cualquiera sea esa institución, crearía un desequilibrio cuyas consecuencias hemos apreciado".

Contribución de las fuerzas armadas a la recuperación

Pregunta: "¿Cuál estima que debe ser la contribución del Ejército, o mejor, de las fuerzas armadas, a la recuperación económica del país?".

Respuesta: "Entendemos por recuperación económica del país el fortalecimiento de la economía para lograr la felicidad del pueblo en su conjunto. Ella no puede ser lograda con doctrinas y sistemas económicos aparte, sino con estabilidad y orden asegurado, dentro de las normas democráticas de vida. La mejor contribución del Ejército estará representada entonces por la defensa de esos valores, y el respeto de los actos de un gobierno que ha nacido y actúa bajo el signo de la democracia por encima del acierto o el error que pueda atribuírseles a sus actos concretos. En cuanto al aporte material del Ejército, ya lo está haciendo dentro de lo que permiten sus posibilidades".

Tarea que desarrolla el Ejército

Pregunta: "¿Cuál cree que puede ser el aporte de los sectores privados económicos del país al mejor funcionamiento de las fuerzas armadas, de la seguridad de la República?"

Respuesta: "El concepto moderno de seguridad de un Estado, estrechamente vinculado a lo que se entiende como esfuerzo integral de una Nación, implica una reciprocidad constante entre los diferentes sectores de esa Nación con sentido de precisión. En consecuencia, el aporte de los sectores económicos privados del país a la seguridad de la República requiere interiorizarse y tener conciencia de los problemas de defensa nacional. En lo que al Ejército se refiere, sería particularmente beneficioso que se conociera la tarea que desarrolla la institución y, en general, un conocimiento más profundo de sus actividades y problemas. Finalmente, una prédica y una práctica constante de relaciones en lo económico, político y social dentro de las normas de tolerancia mutuas y respeto por la Constitución y las leyes, alejarían la posibilidad de que el Ejército se aparte de su actividad normal".

Contacto entre fuerzas armadas y empresarios

Pregunta: "En los últimos acontecimientos, altos jefes de las fuerzas armadas se han visto obligados a opinar e intervenir y resolver en aspectos económicos, sociales y políticos. Esto demostró la incomunicación en que viven los distintos sectores que componen la sociedad argentina. ¿No cree que sería conveniente que en el futuro hubiera más contacto entre empresarios y fuerzas armadas, como en otros países, posiblemente a través de los organismos técnicos, como ser la Escuela Superior de Guerra".

Respuesta: "Ya hemos expresado en una respuesta anterior, la necesidad de integrar los esfuerzos de todos los sectores nacionales en bien de la seguridad nacional, es decir en bien de la defensa nacional. Esta es la experiencia que nos transmiten los países más adelantados del mundo. Es necesario pues, tener una idea exacta de lo que significa y representa la defensa nacional. De allí que sea imprescindible el contacto entre empresarios y fuerzas armadas, en todas las actividades que interesan al futuro del país, y que tal contacto sea más intenso a partir de los más altos niveles, es decir ministro de Defensa Nacional, Escuela Nacional de Guerra, etc.".

Logro de los objetivos que se fijó el Ejército

Pregunta: "Los objetivos que se propuso el sector "Azul" del Ejército ¿han sido logrados?"

Respuesta: "En la opinión pública se ha difundido la expresión "sector azul del Ejército". Fue uno de los recursos que utilizó para individualizar diferentes criterios en el seno del Ejército hasta setiembre de 1962. Es necesario señalar que desde esa fecha el Ejército no tiene sectores. La pregunta, sin embargo, cabe perfectamente. Los objetivos que se fijó el Ejército Argentino en setiembre de 1962, fueron logrados sin duda alguna. Para ello basta comparar los resultados alcanzados con los objetivos señalados, en los comunicados que tan amplia difusión tuvieron.

Sensibilidad humana y social del Ejército

Pregunta: "Desde un punto estrictamente de seguridad nacional, ¿preocupa al Ejército la desocupación, el descontento social, como factores desencadenantes de una tendencia de las masas al comunismo? ¿Cree que el comunismo es un peligro inminente en el país?"

Respuesta: "Al Ejército preocupa intensamente la desocupación, el descontento social, fundamentalmente desde un punto de vista de estricta sensibilidad humana y social. Indudablemente factores como los señalados, están en el trasfondo de cualquier proceso encaminado hacia un extremismo. Sin embargo, ha de hacerse notar con claridad que la experiencia mundial ha mostrado que el comunismo no es sólo el producto del hambre y la miseria sino también secuela directa de la falta de cierta política. Lo prueba el avance del comunismo en Francia o Italia, después de la ocupación alemana y la dictadura fascista, respectivamente; la aparición de Mao Tse-tung, en China, a continuación del gobierno de Chiang Kai-shek; la toma del poder en Cuba por Castro, que deja Batista, para citar unos pocos ejemplos. De ellos surge que el comunismo es casi siempre el hijo no querido de gobiernos despóticos. El 7 de julio próximo pasado el Ejército ha contribuido con su conducta electoralista a afianzar uno de los factores que actúan como disolvente del álgido comunismo. Queda en manos del futuro gobierno consolidar esta etapa con la colaboración de todos, hallar las soluciones necesarias a los graves problemas económicos que nos afligen. Finalmente afirmó que el comunismo no es peligro inminente para el país, en la medida en que seamos capaces de marchar por la senda democrática integral, es decir la que una los beneficios de una libertad política con las realizaciones que provienen de una justa distribución en lo económico".

Obra económica de las fuerzas armadas

Pregunta: "¿No cree, usted, que debería encontrarse el medio para que el pueblo se entere con regularidad de la obra económica en general que realizan las fuerzas armadas?".

Respuesta: "Efectivamente; el que habla comparte la inquietud y se adoptarán medidas para difundir esa actividad, que no es nueva, por cierto. La construcción de caminos y puentes, líneas telefónicas, el sostenimiento de escuelas, la ayuda a poblaciones desamparadas en aspectos sanitarios y alimenticios, las fábricas militares, son actividades que se desarrollan desde hace muchos años, y, en particular, allí donde no llega la obra del gobierno con la actividad privada, muy lejos de la capital federal. Esto es precisamente la integración de la que hemos hablado. Una prueba más de que las funciones específicas del Ejército no son solamente la guerra terrestre".

Celebróse el 109o. aniversario de la policía de Rosario

ROSARIO, 13. — Un nuevo aniversario de su creación, el 109º, celebró la policía de esta ciudad. Esta mañana a las 8.45 se iniciaron las ceremonias alusivas programadas con un homenaje a la patria realizado frente al monumento al Libertador en la plaza San Martín. Allí se procedió al izamiento de la enseña nacional, lo que estuvo a cargo del jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería y del titular del Cuerpo de Bomberos. Seguidamente el jefe de Policía, juntamente con miembros de la comisión organizadora y jubilados de la repartición, depositaron ofrendas florales. A continuación la comitiva se trasladó hasta el vestíbulo central de la Jefatura donde se rindió homenaje a los caídos en el cumplimiento de su deber y en memoria del primer jefe de policía brigadier general Benjamín Virasoro. También se colocaron palmas de flores, acto al que adhirió la delegación local de la Policía Federal.

A las 10.30 en el altar mayor de la Catedral, el obispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti, ofició una misa por el eterno descanso de las almas del personal fallecido. Luego de la misma los concurrentes se trasladaron hasta el atrio del Monumento Nacional a la Bandera, donde se depositaron ofrendas florales.

En la víspera en el Club Policial, en una emotiva ceremonia monseñor Bolatti, bendijo el casamiento de 14 parejas.

FUE ROBADO DEL MUSEO EL SABLE CORVO DE SAN MARTÍN

LA POLICIA REALIZA DILIGENCIAS PARA DETENER A LOS AUTORES DEL HECHO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Activas diligencias realizan las autoridades policiales para dar con los individuos que robaron el sable corvo del general San Martín y su vaina, que estaban en una de las vitrinas del Museo Histórico Nacional, ubicado en el parque Lezama, hecho ocurrido en las últimas horas de la tarde de ayer. Hasta mediodía no había ningún resultado positivo en la investigación que se efectúa.

El hecho, que ha tenido hoy amplia difusión en los medios periodísticos locales, ha causado verdadera indignación en la opinión pública, que no concibe semejante robo.

Los autores son cuatro individuos que tras reducir al único empleado que se encontraba en esos momentos en el museo, rompieron una mesa vitrina donde se exhibía la reliquia, con la cual huyeron después. Se trata del sable que utilizó el Gran Capitán en su campaña libertadora.

Los delincuentes, al retirarse del lugar, dejaron dos sobres lacrados, cuyo contenido se desconoce, por cuanto fueron entregados a la justicia y arrojaron hojas impresas refrendadas por "Juventud peronista".

El hecho ocurrió exactamente a las 19.10, y la única persona que estaba allí era el empleado Roberto Giménez, de 72 años. Dijo éste que los individuos lo amenazaron e hicieron quedar de pie junto a uno de los muros.

Los individuos actuaron rápidamente y se dirigieron al recinto dedicado al Libertador, donde operaron para llevarse la reliquia.

El empleado Giménez dice que no puede aportar detalles, pues en todo momento los individuos se cuidaron de no dejarse ver la cara. En tanto el profesor Ernesto Liceda, secretario del museo, corroboró sus palabras y agregó que sentía muchísimo el robo del histórico sable y destacó el valor que significaba para ese instituto tenerlo en custodia.

Las hojas arrojadas por los ladrones son de tamaño oficio y llevan como encabezamiento la frase "Al pueblo argentino. Comunicado Nº 1". Y al pie —como queda dicho— "Juventud peronista". En su texto se hace mención de una "crisis moral y espiritual que ha comprometido el honor de la patria y la felicidad del pueblo" y se señala que "ante esa realidad angustiosa y vejatoria", la elección del 7 de julio, a la que se califica de fraudulenta, difícilmente pueda dar las soluciones que la dignidad de la Nación exige", y tras otras consideraciones afírmase en el volante que los "beneficiarios del fraude han prometido reivindicar el honor de la Patria y los derechos del pueblo, produciendo los siguientes actos: nulidad por decreto de los infamantes contratos petroleros suscritos por el gobierno radical del Dr. Frondizi, ruptura con el FMI, nulidad de los convenios leoninos con SEGBA, levantamiento de las proscripciones que pesan sobre la mayoría del pueblo argentino". Agrégase que como con tales hechos se devolvería al pueblo su fe perdida y a la República su soberanía enajenada, "la juventud argentina" se ve forzada a efectuar un acto heroico para lograr su cumplimiento.

Después de otras consideraciones acerca del significado del sable corvo del Libertador, se dice que éste "quedará custodiado por la juventud argentina, representada por la juventud peronista" y "juramos que no será arrancado de nuestras manos mientras los responsables directos o indirectos de esta vergüenza que nos circunda no resuelva anular los contratos de petróleo, anular los convenios con los trusts eléctricos, decretar la libertad de los presos políticos, gremiales y Conintes, y dar al pueblo libertad para expresar su pensamiento y ejercer su voluntad al amparo estricto de la ley".

En la parte final se expresa que "el pueblo argentino no debe abrigar ninguna preocupación: el corvo de San Martín será cuidado como si fuera el corazón de nuestras madres. Dios quiera que pronto podamos reintegrarlo a su merecido descanso. Dios quiera iluminar a los gobernantes".

Actuación del Dr. Bregazzi

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El juez federal, Dr. Angel Bregazzi, que entiende en las actuaciones judiciales instauradas con motivo del robo del sable corvo del general San Martín, se hizo presente esta mañana en la sede del Museo Histórico Nacional, donde realizó una inspección ocular.

Mientras tanto, ante una consulta realizada en el Departamento Central de Policía, se informó que las investigaciones del caso las realiza la sección Coordinación Federal, por entender que se trata de un hecho de características políticas.

La construcción de un puente con el Paraguay proyectan

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Se está estudiando la posibilidad de un convenio entre la Argentina y Paraguay para gestionar un crédito de diez millones de dólares para la construcción del puente que unirá a los dos países.

De concretarse el acuerdo, las gestiones se harán ante el Banco Mundial.

El anuncio lo hizo hoy el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Horacio Zubiri.

EL PROBLEMA DE LOS DOCENTES SE CONSIDERO HOY

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Sobre el problema de los docentes conversó, poco antes de mediodía, con el presidente de la Nación, Dr. Guido, el ministro interino de Educación, Dr. Bernardo Bas.

Cuando se retiraba del despacho presidencial manifestó el ministro que se está buscando una solución, aunque sea de emergencia, y que confía en que se pueda llegar a ella, aunque la situación financiera hace que la misma sea muy difícil. No obstante —subrayó— considera que antes de fin de semana podría surgir la solución de emergencia con algún acrecentamiento de las remuneraciones.

Cabe recordar que los docentes tienen dispuesto un paro general de actividades para la próxima semana, si antes no se ha concretado una solución al problema que afrontan.

Ha sido creado el Consejo Nacional de la Marina Mercante

BUENOS AIRES, 13 (UPI). Se dio a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se crea el Consejo Nacional de la Marina Mercante que funcionará como organismo autárquico de derecho público, y que tendría a su cargo la aplicación de la política naviera nacional que fije el Poder Ejecutivo dentro de los derechos de comerciar o navegar.

Este decreto-ley lleva el No. 6677. Determina que el consejo tendrá a su cargo el fomento y desarrollo de la Marina Mercante Nacional con miras a asegurar el nivel adecuado de participación a la Nación en el transporte marítimo y fluvial necesario al comercio interno y a la exportación e importación. Se vinculará al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos por conducto de la Secretaría de Transporte.

Entre las atribuciones que tendrá el consejo figuran las siguientes: intervenir en las cuestiones relativas al régimen fiscal aplicable a los buques mercantes de bandera argentina; intervenir en la fijación de normas de clasificación y arqueo de las unidades de la Marina Mercante Nacional; intervenir en lo concerniente al traslado de inmigrantes en buques de bandera nacional; fijar las tarifas y horarios e itinerarios de los servicios públicos de su competencia.

LAS RELACIONES DE NUESTRO PAÍS CON VENEZUELA

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En círculos diplomáticos ha trascendido que Venezuela habría iniciado gestiones tendientes a reanudar las relaciones con la Argentina, rotas por decisión de dicho país cuando fuera derrocado el gobierno del Dr. Arturo Frondizi. En aquel entonces, el presidente venezolano dispuso retirar a su embajador en Buenos Aires, Dr. Julio de Armas, manteniendo solamente las oficinas consulares.

No obstante, en la Cancillería se informó oficialmente que no se tenía conocimiento de esas gestiones.

De cualquier manera, al igual que Perú, se estima que las negociaciones en concreto, se realicen una vez instalado el nuevo gobierno, es decir el 12 de octubre próximo.

Las tratativas con vendedores de combustibles

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En las últimas horas de la tarde en el salón de la presidencia de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, los miembros del consejo superior de Asociaciones Empresarias de Expendedores de Combustibles mantendrán una entrevista con los titulares de dicho organismo. Esso y Shell, con quienes tratarán los problemas relacionados con el pedido de aumento en el porcentaje de la venta de combustibles. Como se informara, este problema estuvo a punto de paralizar el expendio de los combustibles, por cuanto los expendedores habían decretado una huelga que luego cancelaron para permitir las negociaciones.

ADOPTARON DISPOSICIONES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL PAIS

NORMAS PARA CONTRALOR E INSPECCIÓN DE SOCIEDADES DE PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS. LAS INVERSIONES

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, dio a conocer anoche tres decretos vinculados a la reactivación económica. Las medidas fueron firmadas por el presidente Guido y son complemento de otras dictadas en el curso de la semana anterior. El primer decreto establece la autarquía de la Superintendencia de Ahorro y Préstamo, y señala que "dicha institución funcionará en jurisdicción del Ministerio de Economía, con la autarquía correspondiente, tanto en lo que se refiere a su organización y funcionamiento como en lo que atañe a la aplicación de las disposiciones vigentes en materia de ahorro y préstamo para la vivienda". Determina que "la Superintendencia de Ahorro y Préstamo tendrá a su cargo la fiscalización, contralor e inspección de las entidades de ahorro y préstamo para la vivienda y de las que se constituyan de acuerdo con lo previsto en el artículo 1º del decreto 368|62, en todo lo relacionado con su régimen económico, financiero, técnico y publicitario".

Puntualiza luego que tendrá a su cargo "el manejo de los fondos destinados a financiar la ejecución de su presupuesto general de gastos e inversiones", y al propio tiempo estará a cargo de un superintendente secundado por un vice. Ambos serán nombrados por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Economía. A continuación el decreto atribuye las siguientes facultades al superintendente:

Facultades del superintendente

1o.) Impartir normas generales obligatorias para las sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda con relación a los siguientes puntos: autorizaciones para funcionar, aprobación o fijación de planes operativos y de contratos; capitales mínimos; relación entre la responsabilidad propia y total de compromisos; proporción de utilidades que deberán destinarse a reservas; régimen de contabilidad y balance y otras informaciones que deberán proporcionar periódicamente o cuando se les solicite.

2o.) Dictar normas relativas a la inversión del capital en la parte en que conceda el monto fijado de las normas reglamentarias básicas aprobadas por decreto ley 11.179|6.

3o.) Interpretar con carácter general y particular las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, cuando así lo estimen conveniente o lo soliciten las entidades o cualquier organización que las representen.

Las resoluciones generales del superintendente de ahorro y préstamo se publicarán en el Boletín Oficial y tendrán el carácter de normas generales y obligatorias si al expirar el plazo de 15 días hábiles desde la fecha de publicación no fueran apeladas ante el Ministerio de Economía por cualquiera de las entidades mencionadas en el párrafo anterior.

4o.) Requerir el asesoramiento de los organismos empresarios específicos en las cuestiones de carácter general pudiendo ponerse en funcionamiento un consejo consultivo.

5º) Determinar los responsables de "caja chica", estableciendo el movimiento y régimen para la inversión y reposición de fondos; autorizar y aprobar la contratación de trabajos, adquisiciones y arrendamientos y proponer al Poder Ejecutivo las medidas legislativas que estime necesarias para el perfeccionamiento del sistema de ahorro y préstamos.

Adjudicación de préstamos

En otro orden de cosas la medida gubernamental señala que "dentro de los 90 días de la fecha del presente la Superintendencia de Ahorro y Préstamo elevará por conducto del Ministerio de Economía a la aprobación del Poder Ejecutivo su estructura funcional y presupuesto de gastos y cálculo de recursos ajustados a dicha estructura.

En uno de sus artículos —el 2º— del decreto consta 20 nomenclaturas, dos de forma; destácase que "la adjudicación de todo préstamo deberá estar precedida por aporte mensuales regulares durante el término de un año y su equivalente en puntaje cuando los aportes no fueran regulares o continuos; pero en ningún caso el plazo mínimo de ahorro podrá ser inferior a un año".

Determina luego que el monto máximo reglamentario será reajustado anualmente en forma automática, en proporción a la alteración del índice del costo de la construcción calculado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos, partiendo de la base del promedio del año 1962". En su artículo 15 el decreto señala: "La contribución para el fondo de garantía a que se refiere el artículo 7º del decreto 368/62, será percibida por la Superintendencia de Ahorro y Préstamo hasta que alcance al cinco por ciento de los ahorros totales de las entidades de ahorro. Alcanzado ese límite, la contribución de las entidades quedará interrumpida hasta que el fondo de garantía sea inferior al tres por ciento de los ahorros totales, en cuyo caso la contribución entrará nuevamente en vigor".

Establécese por último que "los aranceles correspondientes a honorarios por escrituras de venta, de hipoteca y por el estudio de antecedentes y títulos, se reducirán a la mitad, cuando aquellas constituyan trámites, modifiquen o extingan derechos de dominio o de hipoteca relacionados con operaciones de ahorro y préstamo para la vivienda".

Otras disposiciones

El segundo decreto dictado anoche establece que "para los planes de regularización del efectivo mínimo legal que apruebe el Banco Central hasta el 31 de enero de 1964, será facultativo de esa institución, en casos debidamente justificados a juicio de la misma, admitir plazos de hasta tres años como máximo, a contar de la fecha de aprobación de cada plan". Este decreto consta de otros dos artículos que son de forma.

La última medida gubernamental que también contiene un artículo dispositivo y dos de forma, señala que "las disposiciones del decreto ley 1.744/63, del 6 de marzo de 1963 se harán extensivas a las inversiones a largo plazo de capital privado provenientes del exterior destinadas a financiar la construcción de viviendas que se realicen con intervención de bancos oficiales y de organismos internacionales o de cooperación internacional". Cabe recordar que el decreto 1.744 de 1963, otorgaba garantías al BID en los créditos concedidos al Banco Hipotecario Nacional.

SE REANUDAN LAS GESTIONES COMERCIALES CON URUGUAY

SE TRATA DE SUPERAR DIFICULTADES DEL ACTUAL INTERCAMBIO

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Argentina y Uruguay han iniciado negociaciones, encaminadas a superar las dificultades que tienen en este momento, dentro del marco del intercambio comercial. Una misión especial del gobierno uruguayo presidida por el embajador Ateo Magarino de Mello, se reunió en la Cancillería con un grupo de expertos argentinos, encabezados por el director de Asuntos Económicos, del Palacio San Martín, Dr. Leopoldo Hugo Tettamanti. La reunión duró una hora y se hizo saber que fue de carácter "informal", para trazar el plan de labor de las próximas conferencias que se llevarán a cabo en la misma sede. El embajador Magarino de Mello y los demás miembros de la misión, presentaron sus saludos al canciller, general Cordini, con quien departieron brevemente. En presencia de los periodistas, el diplomático del país hermano dijo que "concretamente, se buscará de superar viejos obstáculos existentes en el intercambio comercial de ambos países, referentes a algunos productos críticos, que dificultan la negociación dentro del marco de la ALALC". Confirmó que en esta oportunidad se alcanzarán acuerdos sobre desgravaciones para productos ya analizados e incorporar otros nuevos. Esos acuerdos serán homologados durante el tercer período de negociaciones de las partes contratantes del Tratado de Montevideo, que se iniciarán el 1º de octubre en la capital uruguaya.

Refiriéndose a la naturaleza de la economía de ambos países, señaló que el problema principal de Uruguay con la Argentina "es disponer de medios de pago para poder hacer importaciones. Queremos —destacó— encontrar en la Argentina un mercado para la colocación de nuestros productos, y así, de esta forma, equilibrar el intercambio, consiguiendo la intensificación y aceleración del proceso económico dentro de la ALALC". Por último, elogió el espíritu de comprensión y la buena voluntad puesta de manifiesto por la delegación argentina. Ante la pregunta de un periodista en el sentido de si, "el resultado del partido de fútbol que disputarán el jueves Boca Juniors de aquí, y Peñarol de Montevideo, podría tener alguna incidencia en el curso de las negociaciones", el representante del Uruguay respondió con una amplia sonrisa: "Por supuesto que ninguna", y luego comentó: "Aunque en esto, francamente andamos mal los dos".

Se efectuaron 100 nombramientos en un instituto de Córdoba

CORDOBA, 13. — La intervención federal por intermedio de la Secretaría de Educación, dio a conocer el decreto nombrando a 100 profesores y personal no docente para el Instituto "Ricardo Rojas", que recientemente pasó a la provincia tras disponerse una investigación.

Dicho personal venía prestando servicios desde hace un tiempo y su nombramiento se ha hecho en forma provisional hasta la decisión definitiva de las nuevas autoridades provinciales que tomarán posesión el 12 de octubre próximo.

Visita del titular del C. de Educación

CORDOBA, 13. — Concurrió a la Casa de Gobierno el presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Rufino Varela, quien conversó con el interventor federal, Ing. Rogelio Nores Martínez. El Dr. Varela viajó con motivo de la colocación de la piedra fundamental del edificio para la escuela nacional No. 83, cuya construcción será financiada por el Sr. José Roger Balet.

El acto se cumplió en horas de la tarde.

Guido agasajará en Olivos a los jefes navales

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — En la residencia de Olivos será servida esta noche la cena que ofrecerá el presidente de la Nación, doctor Guido, a los altos mandos de la Marina de Guerra, y en la que estarán presentes el secretario del arma, contralmirante Carlos Kolungia, y el ministro de Defensa Nacional Dr. José Manuel Astigueta.

La comida tendrá lugar a las 21 y, según la información oficial, tendrá carácter de reunión social ya que participarán también en ella las respectivas esposas de los altos jefes invitados.

De esta manera el doctor Guido continúa con las recepciones que tiene dispuestas a los representantes de las tres armas.

El viernes último, como se informara, fue servido una cena en honor de los altos mandos del Ejército y la próxima estará dedicada a los de la Aeronáutica.

CONCURRIRÁN A UN CURSO EN BOGOTÁ TÉCNICOS DE E. RÍOS

EL DICTADO DE LOS MISMOS DARÁ COMIENZO EN EL MES PRÓXIMO

PARANA, 13. — Se dispuso el envío de un equipo al Segundo Curso de Adiestramiento en Autoconstrucción a realizarse en Bogotá, Colombia, a partir del mes próximo.

Para tal fin se designaron integrantes de dicho equipo, al presidente del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, arquitecto Oscar Bertellotti, arquitecto Luis Alberto, Faustino Nasta y Carlos Antia; y la Sra. Delia Camobre de Montiel del Consejo General de Educación.

Se concedió a los integrantes del equipo designado una licencia especial con goce de sueldo, desde el 26 de agosto del corriente hasta el 28 de febrero de 1964, o sea por el término que duran los cursos citados.

El gobierno deja aclarado "que la administración provincial no reconocerá ninguna clase de gastos ni indemnizaciones que se le ocasionen a los integrantes del equipo por el viaje a realizar.

"Al mismo tiempo, se requiere a este grupo, manifiesten por escrito el compromiso de permanecer en la administración provincial por un término no menor de dos años a partir de la finalización de los cursos, y su reintegro a los empleos, a los efectos de que apliquen los conocimientos que adquieran en este congreso, en las distintas funciones que desempeñan.

"Al dictar esta medida, el gobierno de la intervención ha considerado que es de imprescindible necesidad contar con personal capacitado en esta técnica que actualmente existe para la construcción de viviendas.

"Que gran parte de los créditos ofrecidos desde el Banco Interamericano de Desarrollo por intermedio del Banco Hipotecario Nacional, es específicamente para obras que se realicen por el sistema de autoconstrucción (ayuda mutua y esfuerzo propio) como así también el que da la Alianza para el Progreso, otorgando preferente atención a las que se construyen por dicho medio.

"Que la provincia de Entre Ríos no pudo utilizar los créditos de este tipo que ofreció el Fondo Federal de la Vivienda hasta el presente, por no contar con técnicos educados en el método aludido y que sin los cuales es imposible su realización.

"Por otra parte, cada vez se canaliza la solución de la vivienda por estos métodos, dado que se hace mayor cantidad de ellas, con menor inversión, favoreciendo a los más necesitados, y a quienes se les da prioridad, puesto que colaboran con su esfuerzo.

"Por último, la intervención federal considera que esta provincia necesita contar con personal adiestrado en aquella disciplina y por tal motivo el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda solicita becas a la Organización de Estados Americanos para asistir al Segundo Curso de Adiestramiento en Construcción a realizarse en Bogotá, las que fueron concedidas con fecha 5 del corriente".

Primer Congreso de Arquitectura Escolar

PARANA, 13 — El gobierno ha adherido al Primer Congreso de Arquitectura Escolar a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 9 y 18 del mes próximo por la Sociedad Central de Arquitectura.

Se designó para que represente a la provincia de Entre Ríos, en dicho Congreso, al director de la Dirección de Arquitectura y Construcciones, arquitecto Juan Rubio.

Funciones de delegados ante la Comisión del Túnel

PARANA, 13 — Los delegados ad honorem de esta provincia ante la Comisión Interprovincial Túnel Paraná - Santa Fe, continuarán en su gestión y funciones hasta tanto sean reemplazados conforme al decreto - ley No. 3.343 del 22 de julio de 1963.

Seminario sobre circulación urbana y acceso a ciudades

PARANA, 13 — Por otro decreto ha sido designado al universitario Grupo Uno, jefe de división de Estudios y Proyectos de la Dirección Provincial de Vialidad, Ing. Romerio Antonio Murad, para que asista al Seminario sobre "Circulación Urbana y Acceso a Ciudades", organizado por la Dirección Nacional de Vialidad, a partir del 22 de julio del corriente año, en la ciudad de Bs. Aires.

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 761.394
[illegible] Rizbé Caputto

UNA EXPERIENCIA QUE ALECCIONA

La teoría económica de la nacionalización de los servicios públicos, de las fuentes de riqueza, de los medios de transporte y otros factores de producción e intercambio, tiene como resorte emocional sugestivo un origen político. En primer término, el concepto de soberanía que implica prácticamente el fortalecimiento del Estado para fines defensivos y ofensivos. De aquí que nacionalización y estatización sean realidades políticas correlativas. Fue durante la primera guerra mundial cuando las exigencias bélicas plantearon en Europa los problemas de la defensa nacional entregando al Estado la fiscalización directa de los recursos de cada país centralizándolos en el poder político. Y fue entonces, también, cuando esta necesidad extrema engendró el crecimiento de la burocracia oficial. Ocurrió lo de siempre: las medidas transitorias echaron sus raíces y siguieron avanzando de tal modo que se convirtieron en permanentes. Luego, el proceso desembocó en la segunda guerra totalitaria, y entonces el crecimiento del Estado se hizo más intenso a tal punto que se elaboró toda una doctrina que lo justificaba. No obstante la caída de los regímenes dictatoriales de Alemania e Italia, el concepto de nacionalización quedó en pie en los regímenes democráticos victoriosos; de Rusia no se diga, pues allí la victoria de las armas no hizo más que consolidar un sistema político en el cual la nacionalización o socialización de la vida económica y política era ya una doctrina oficial impuesta sin resistencias posibles.

La corriente autoritaria del socialismo marxista hizo bandera universal de la experiencia revolucionaria rusa y el contagio de sus éxitos espectaculares en el orden de la tecnología penetró también en las mentalidades menos dispuestas a la aceptación del dogma comunista. Hasta se hicieron compatibles los métodos de la economía fiscalizada por el Estado con los ideales democráticos. De aquí la aceptación, con escasa resistencia, de los métodos impuestos con disciplinada rigidez en los países donde el principio de nacionalización o estatización constituyen una ortodoxia doctrinaria. El método, en sí mismo, teóricamente considerado, no carece de buenas razones. Pero la experiencia se encarga de la demostración práctica de sus presuntas bondades. Los laboristas ingleses, por ejemplo, fueron víctimas de la experiencia y perdieron la adhesión popular no obstante ser los menos ortodoxos de los socialistas. Otro tanto ocurrió en Alemania occidental y en otros países donde el sistema político democrático ha permitido la reacción crítica contra las doctrinas autoritarias.

Puede decirse que el crecimiento de la burocracia ha sido el cáncer que corroe la economía a cargo del Estado. Sin ir más lejos, en la Argentina se ha reproducido el mismo fenómeno, especialmente en la administración de los ferrocarriles. Las industrias y servicios públicos nacionalizados son tremendamente deficitarios, y nada se diga de la gestión municipal en sus variados aspectos. El Estado quiso ser fuerte y lo fue a costa del empobrecimiento general de la Nación; pero lo que no sospechaban los teóricos de la nacionalización es que el Estado mismo se empobrecería convirtiéndose en el deudor de todo el mundo no obstante las exacciones que efectúa. Malos servicios y caros son el resultado de su gestión económica y financiera. Añádase a todo esto las corrupciones que el sistema permite y se tendrá una imagen cabal de lo que significa esta experiencia tanto desde el punto de vista económico como moral. Pero el ejemplo más impresionante de lo que es la nacionalización llevada a su máxima experiencia lo está dando Bolivia. Allí una revolución encabezada por teóricos ortodoxos impuso un sistema político que quiso remedar los esquemas socialistas adaptándolos al medio nacional. Como era lógico, de acuerdo con las premisas teóricas, se dio intervención directa a las organizaciones sindicales en la explotación de las industrias.

De este modo, la minería, principal fuente de recursos, fue controlada por los obreros. Las consecuencias de esta experiencia a cargo del Estado y de los sindicatos se hicieron sentir de inmediato: la producción descendió a un nivel muy bajo, los costos de producción aumentaron y lo que debía ser fuente de riqueza fue motivo de grandes tribulaciones políticas y económicas para el Estado. El presidente de la república vecina, uno de los máximos teóricos y conductores del nuevo régimen revolucionario, acaba de suprimir los controles obreros que permitían a éstos vetar cualquier resolución gubernamental que conceptuaban no apropiada. Las minas habían dejado, de hecho, de ser propiedad de la nación; lo eran efectivamente de los sindicatos, los cuales actuaban con criterio gremial, no nacional, desvirtuando así sus ideas de nacionalización. Curioso criterio contradictorio, que se aplica en todas partes donde la llamada conciencia sindical se aferra a sus intereses particulares con desmedro de los generales.

La llamada privatización de ciertos servicios públicos es resistida por los gremios no tanto por oposición al capitalismo cuanto por adhesión maliciosa a las particulares conveniencias de ciertos gremios. La actitud asumida por el gobierno revolucionario de Bolivia poniendo freno a la inconsecuencia de sus gremios adictos es significativa. No se trata de un gobierno contrarrevolucionario que toma tales medidas de rectificación; el mote habitual no es aplicable a este caso. Es el propio gobierno revolucionario quien advierte, tardíamente, la imposibilidad de seguir actuando en tales condiciones.

El teórico se rectifica para poder gobernar, para salvar al país y a la revolución de una caída a plazo fijo. Es fácil ubicarse, antes de llegar al poder, en las avanzadas teóricas sobre todo cuando no hay nada que perder en tal posición; pero no es tan fácil mantenerse en ellas cuando se tiene la responsabilidad del gobierno y la realidad impone sus exigencias inexcusables. Una cosa es ser revolucionario teórico y otra es ser gobernante práctico. Lástima que la comprobación de esta verdad se pague a tan alto precio.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

13 de agosto de 1928

"Santa Fe —señalaba el editorial— es una de las ciudades que evidencia peor servicio en materia de suministro de aguas corrientes. Barrios densamente poblados se ven en la obligación de utilizar los antihigiénicos pozos, aparte de las ya denunciadas deficiencias en las instalaciones que Obras Sanitarias de la Nación posee en esta capital". "Hasta el presente, todas las gestiones y pedidos de los particulares a las autoridades competentes se han estrellado en una singular indiferencia, y en una burocracia que ignora los esfuerzos que realizan las poblaciones de tierra adentro para que el país adelante".

—Una noticia de nuestro medio consignaba que en la primera quincena del próximo mes de setiembre quedaría habilitada la superusina que la empresa tranviaria de esta ciudad estaba construyendo en la intersección de las calles Calchines y Avellaneda.

—Desde el exterior, un cable fechado en Madrid hacía saber que había sido expuesto en Córdoba (España) el último cuadro del famoso pintor hispano, Julio Romero de Torres, "La asunción de la virgen", considerada hasta la fecha como la mejor obra producida por este artista.

13 de agosto de 1938

En una destacada información central anunciaba el diario la llegada a esta ciudad en el día de mañana del embajador de España en la Argentina, Dr. Ángel Ossorio y Gallardo, quien pronunciaría un discurso en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural de Santa Fe.

—Desde el interior de la provincia, se anunciaba que el 22 del mes en curso cumpliría el primer cincuentenario de su fundación la localidad de Firmat, en el departamento General López, y que los actos centrales se llevarían a cabo el día 20 con asistencia de autoridades provinciales y municipales.

—Un cable fechado en Londres daba cuenta de que círculos diplomáticos británicos consideraban a la situación española como el peligro más grave para mantener la paz europea, pues se temía que ella derivase en una segunda guerra mundial.

—NUESTRO EDITORIAL. — *Criticaba la gran cantidad de proyectos presentados en el Congreso, por los cuales se acordaban pensiones y subsidios a familiares de legisladores fallecidos. "Si bien es cierto que los diputados y senadores en el ejercicio de sus mandatos prestan importantes servicios al país, cuando no resultan una carga para él por su manifiesta incapacidad, no es menos cierto que con la elevada remuneración que perciben son ampliamente recompensados por tales tareas. Por consiguiente, es necesario que los legisladores pongan un límite a su propensión a disponer libremente de los fondos del Estado puestos bajo su custodia".*

Varias escuelas fueron visitadas ayer por el ministro de Educación

El ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonio C. Vivanco, efectuó ayer una visita a la Cárcel Modelo de Coronda, con el objeto de estudiar y convenir lo inherente a los procedimientos que permitirán apresurar la construcción de muebles y útiles escolares, de manera que permita la provisión de los mismos en la medida que requiere el buen funcionamiento de esos establecimientos.

En la información suministrada respecto a esa visita el ministerio destaca la valiosa colaboración que en ese aspecto brinda el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, por intermedio del citado establecimiento carcelario.

El Dr. Vivanco, aprovechó su estada en Coronda para visitar algunas escuelas de la localidad y distritos próximos y accediendo a distintas solicitudes, resolvió otorgar los siguientes subsidios: a la Escuela Normal No 1 de Coronda, $ 20 mil; a la No. 484 $ 20 mil; a la 612 $ 30 mil y a la 810 $ 40 mil, cantidades que en todos los casos se destinarán a cubrir las más [illegible] necesidades.

Una guardería infantil se inaugurará mañana en la ciudad de Rafaela

El interventor federal general Jorge Nocetti Campos presidirá mañana en Rafaela la ceremonia inaugural de una guardería infantil, dependiente de la Dirección General de Bienestar Social del Ministerio de Salud Pública.

La guardería funcionará en el barrio Villa Domingo.

El general Nocetti Campos viajará a la mencionada ciudad en compañía del ministro y subsecretario de la cartera de Salud Pública, Dres. Federico G. Cervera y Carlos Masi, respectivamente.

De nuestro 45o. aniversario

Entre los nuevos mensajes de instituciones locales y saludos personales recibidos con motivo del nuevo aniversario de este diario, destacamos los siguientes:

De la Escuela Industrial

En una conceptuosa nota las autoridades de este instituto de enseñanza señalan entre otros conceptos: "Casi medio siglo de incesante actividad, contribuyendo en un aspecto tan fundamental como es el de la información y orientación de la opinión pública a través de las esclarecedoras columnas de ese diario, es la más relevante prueba de la seriedad y dignidad con que los directivos de ese periódico han abrazado tan noble misión. La Escuela Industrial Superior, que paralelamente ha ido contribuyendo con sus frutos a la adecuada preparación técnica de sus estudiantes, para satisfacer la demanda que nuestra industria exige día a día, no podía permanecer indiferente ante esta celebración, que encuentra a "El Litoral" pleno de prestigio y en permanente superación".

De la Cruz Roja Argentina

Hace llegar sus felicitaciones a la dirección y demás integrantes del diario, y agrega que la filial Santa Fe de la Cruz Roja ha encontrado siempre cordial acogida en las páginas de "El Litoral" celebrando su larga y honesta trayectoria.

De la Cámara de Sociedades Anónimas

Expresa su "cordial adhesión con motivo de los 45 años de vida de "El Litoral" que, a través de su larga existencia ha sabido consustanciarse con los esfuerzos y aspiraciones de progreso de la ciudad, contribuyendo positivamente a su desarrollo económico, social y cultural".

Otras adhesiones

Igualmente han hecho llegar notas de salutación el Centro Universitario Sionista, la Asociación de Ex Alumnos de la escuela "Belgrano", la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del Departamento La Capital, el Esculapio Club, la Asociación de Agentes de Propaganda Médica, el jefe del 2o. Grupo de Artillería de Defensa Aérea, teniente coronel Ernesto Eduardo Bontá, y el Sr. Gabriel Vitureira.

Actividad de los mercados en los próximos feriados

En la Secretaría de Gobierno de la municipalidad se informó acerca de la forma en que funcionarán los mercados y ferias francas, en los días feriados de la presente semana.

El jueves, los mercados, mercaditos y demás establecimientos de expendio de comestibles, trabajarán hasta el mediodía, cerrando por la tarde, en tanto que el sábado el cierre será total. Por su parte, las ferias francas que habitualmente funcionan los sábados por la mañana lo harán el viernes en horas de la tarde, y las que trabajan los sábados en turno vespertino, atenderán el domingo en horas de la mañana.

El domingo también funcionarán los mercados hasta las 12, como excepción.

Los servicios de calle

En cuanto a los servicios de limpieza y de recolección de residuos domiciliarios, los mismos se prestarán el jueves en forma normal, pero no así el sábado en que únicamente se realizarán aquellos especiales en hospitales, etc.

Mañana se hará un concurso oral en la Esc. Belgrano

Con la participación de dos representantes de sexto grado de ambos turnos de las escuelas "Belgrano", "Colón", "Pasteur", "Moreno", "Rivadavia", "Paso", "Beleno", "Falucho" y "Drago" tendrá lugar mañana a las 10, el concurso de preguntas y respuestas que, sobre "La vida y obra del general San Martín" ha organizado la Asociación de ex Alumnos de la Escuela Belgrano, sita en Amenábar 2727.

Al certamen, que tendrá lugar en el salón de actos de la escuela como homenaje al Gran Capitán, han sido invitados el ministro de Educación y Cultura, Dr. Antonino Vivanco, autoridades del Consejo General de Educación, directores, docentes y alumnos de los sexto grados de todas las escuelas de la ciudad. Asimismo la entidad organizadora hace pública su invitación a cooperadores, integrantes de clubs de madres y público en general a presenciar la justa escolar que propende a fomentar el hábito de la investigación histórica entre los alumnos primarios.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Dr. Ricardo Monner Sans. — Mañana a las 19 en el aula Alberdi de la Facultad de Derecho sobre "Mercados regionales".

Alfredo Weismann. — Mañana a las 19, en los salones del Jockey Club, sobre "Suiza", ilustrada con proyecciones.

CONCIERTOS

Coro Polifónico Provincial. — El 19 a las 21.45 en el Teatro Municipal. Dir. Francisco Maragno.

Mozarteum de Santa Fe. — El jueves a las 21, en el Inst. Sup. de Música. Canto: Jusana Streiger; piano: F. Patreño.

Coro de Niños de la Provincia. — El sábado, a las 18.30, en el Círculo Israelita (Rivadavia 2647). Entrada libre.

Amalia Creus. — El domingo, a las 18.30, en el Círculo Israelita (Rivadavia 2647), concierto de piano.

Orquesta Sinfónica Provincial. — Esta noche a las 21.45, en el Teatro Municipal. Solista de canto, Ema Gaba; director invitado, Isaac Weinstein.

Orquesta Sinfónica de la Provincia. — El jueves a las 19, Sala Brahms (25 de Mayo 2258). Presentación de una orquesta, comentario a cargo del maestro Washington Castro, ilustrado con breve concierto. Auspician Asociación de Profesores de Música y Agrupación Amigos de la Música.

Agrupación de Cámara Mozart. — El viernes a las 21.30, Sala Brahms. Director: Juan C. García Puente; solistas: Greta Cichierchia (soprano) y José Luis Beltrocco (corno). Con el auspicio de la Asociación de Profesores de Música y Dirección General de Cultura de la provincia.

Arnaldo R. Monserrat. — El 20, a las 21.30, en el Paraninfo de la UNL. Recital de violín. Piano: Amalia Creus.

EXPOSICIONES

Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" — En el horario de 8.30 a 12.30 y de 17 a 20.30, exposición de obras de propiedad del museo.

Ana de Berroat. — Dibujos y grabados, en el Museo Municipal (Sala Pequeña Muestra).

CINE

Cine Club Santa Fe. — El lunes a las 21.15 en el cine Santa Fe "Los mistons" (Trouffaut) y "Vivir su vida" (Godard). Conferencia y diálogo sobre nuevo cine francés.

Cineforum. — Gente de Cine. — Esta noche a las 21.15, en el cine Ocean: "Dos hermanos, dos destinos" y Zurlini. Debate.

CURSILLOS

Cursillo de Iniciación Cinematográfica. — Mañana a las 21.15, en Microcine (4 de Enero 2824), sobre "Necesidad de una educación cinematográfica", por el Pbro. O. E. Ortiz. Exhibición de cortos. Exclusivo para [illegible]

Al desarrollo científico y técnico de nuestro país hizo referencia el señor Edward Bolton King



El Sr. Edward Bolton King conversando con un cronista de "El Litoral"

Interesantes declaraciones nos formuló el Sr. Edward Bolton King, científico británico que en la actualidad se desempeña como asesor del Consejo Británico de Relaciones Culturales, con asiento en Santiago de Chile y jurisdicción sobre el extremo sur de América, y que procedente de Córdoba se encuentra de paso por nuestra ciudad con el propósito de conocer distintos centros de estudio e investigación técnica y científica de esta provincia. También nos hizo saber el Sr. Bolton King que se pondrá en contacto con organismos de difusión de la cultura inglesa, en diversas ciudades del país, y especialmente en territorio santafesino, que visita por primera vez.

Acompañaban a nuestro entrevistado la Srta. María Delia Bullrich, secretaria de la filial local de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa, y el Dr. Eugenio De Palma, profesor de la Facultad de Ingeniería Química, quienes se desempeñaron como valiosos e improvisados intérpretes en el curso del presente reportaje.

"Los descubrimientos en general, debidos a la investigación científica —nos respondió el Sr. Bolton King ante una pregunta nuestra— especialmente en la hora actual han deparado un incuestionable adelanto a la humanidad". "Ello no obstante —agregó— recién han comenzado y [illegible] continuamente, motivo por el cual es un deber del mundo científico ahondar en el futuro estas investigaciones. En lo que se refiere a la Argentina, aparte de sus grandes riquezas naturales, puede advertirse que es un país que no permanece ajeno a las modernas conquistas de la ciencia y de la técnica, factores éstos que lo han transformado en una nación en marcha de la cual puede aguardarse mucho en estos dos campos".

Educación y desarrollo

Acerca del papel que le asigna a la educación en el desarrollo tecnológico y científico, el Sr. Bolton King nos expresó que es primordial. "Un país como la Argentina —nos dijo— no puede vivir de la producción de un solo renglón, como desde mucho tiempo lo ha hecho de la explotación de sus recursos agropecuarios sin que se resienta su evolución. Por esta razón se ve obligada a orientar sus investigaciones dentro de los adelantos de la mecánica moderna, pero estimo que este país no solamente debe tender a instruir a ingenieros, sino también a técnicos, tan necesarios en la actualidad y en una proporción que considero debe ser de seis a uno con relación a los primeros profesionales".

Consultado acerca de cuáles, —según su opinión— son las medidas que debe adoptar un país para evitar la emigración de sus técnicos, nos señaló que Gran Bretaña en el presente tiene el mismo problema con el éxodo de sus profesionales hacia los Estados Unidos, y que la solución no es fácil aunque una excelente medida de gobierno es la de crear condiciones similares a las que existen en aquellas naciones que absorben técnicos de otros países". No obstante su corta permanencia en la Argentina, el Sr. Bolton King nos expresó que le ha causado una magnífica impresión el trato que le han dispensado hasta la fecha en nuestro país y en esta provincia en particular, no solamente en las grandes ciudades sino también en las pequeñas poblaciones en donde efectuó diversas escalas.

Las actividades de hoy del Sr. E. Bolton King

De acuerdo con lo informado oportunamente, el Sr. Edward Bolton King, cumplió en la mañana de hoy la anunciada visita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, oportunidad en la cual, en compañía del titular de dicha cartera, Ing. Agrón. Carlos E. Lanús y de funcionarios y técnicos de la Dirección General de Suelos y Química Agrícola, recorrió los laboratorios y gabinetes de esa dependencia. Por la tarde efectuó una visita similar a la Facultad de Ingeniería Química, oportunidad en que se puso en contacto con autoridades y miembros del Instituto de Investigaciones de esa casa de altos estudios. El Sr. Bolton King se trasladará mañana a la ciudad de Rosario, en prosecución de su gira por diversas ciudades del interior del país.

UNIVERSITARIAS

Los estudiantes de las universidades privadas sesionarán en Sta. Fe

Mañana dará comienzo en esta ciudad la primera convención de estudiantes de universidades privadas argentinas, para debatir temas de interés para las referidas instituciones. Asistirán delegaciones de la Universidad Católica del Salvador (Buenos Aires), Universidad Católica Argentina (Buenos Aires), Universidad Católica de Córdoba, Instituto Universitario de Morón (Buenos Aires), Universidad Católica de Mendoza, Universidad "Juan Maza" de Mendoza, Universidad "San Juan Bosco" de Comodoro Rivadavia, Instituto Universitario "San Buenaventura" de San Juan, Instituto Universitario Católico "San José", de Santiago del Estero, Universidad Católica de Mar del Plata, Universidad Privada de Olivos, Universidad del Museo Social, Instituto Argentino de Ciencias Biológicas y Ético - Sociales, Instituto Tecnológico de Buenos Aires. Además, especialmente invitadas, asistirán autoridades de la Universidad de Santa María de Valparaíso (Chile) y Universidad Católica de Santiago de Chile.

Pasado mañana, los congresales concurrirán a la misa que en el templo de San Francisco, oficiará el arzobispo de Santa Fe, monseñor Dr. Nicolás Fasolino, quien en la oportunidad habrá de dirigir la palabra a la concurrencia.

Visita de un sociólogo

El Centro de Investigaciones Socio-Religiosas de Santa Fe (CISAFE), anuncia que mañana llegará a esta ciudad el maestro en sociología R. P. Emilio Pin, nacido en Lión (Francia), licenciado en Letras, Filosofía y Sociología en universidades de Europa y de América.

El referido visitante se desempeña actualmente como profesor en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma y en el Instituto Católico de París y ha publicado diversas obras, entre las que se cuentan "Práctica religiosa y clases sociales", "Las clases sociales" y "Elementos de una sociología del catolicismo latinoamericano".

El profesor Pin disertará el viernes próximo a las 19.30 en el local del Magisterio Católico sobre el tema "Problemas sociológicos del catolicismo en América latina".

Disertará el Dr. Monner Sans en la Facultad de C. Jurídicas y Sociales

Mañana proseguirá el ciclo "La Universidad argentina y los problemas nacionales" organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho con una conferencia del Dr. Ricardo Monner Sans sobre "Los mercados regionales y sus implicancias nacionales e internacionales".

Informó la entidad organizadora que habiendo cesado los motivos que obligaron al traslado del ciclo, dicha conferencia será dictada en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas, a las 19. Las próximas disertaciones se realizarán también en dicho lugar y horario.

La actividad docente reanudarán mañana en la Escuela Industrial

Con motivo de haber quedado superado el conflicto que mantenía el personal no docente de la Universidad Nacional del Litoral, se reanudarán mañana normalmente las clases en la Escuela Industrial Superior, anexa a la Facultad de Ingeniería Química. Así lo informaron en la fecha las autoridades de la referida casa de estudios.

Conferencias

De Arturo Capdevila y el Ing. Bustillo

La Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad ha organizado para el 31 del corriente, una conferencia del Ing. José María Bustillo sobre el tema "Carlos Pellegrini". Dicha disertación tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral.

También invitado por el organismo de cultura de la Municipalidad, dictará una conferencia en nuestra ciudad el escritor Arturo Capdevila, quien se referirá al tema "Novela de mi vida". La disertación de Capdevila se efectuará el 4 de setiembre en el Museo Municipal.

Artes plásticas

Expone en Paraná el pintor F. Puccinelli

Fue inaugurada en el "foyer" del teatro municipal "3 de Febrero" de la ciudad de Paraná, una muestra del acuarelista santafesino señor Francisco Puccinelli.

La exposición, que tuvo excelente recepción por parte del público, está compuesta por 20 trabajos realizados por el artista en su viaje a Europa, en los que refleja el paisaje francés, italiano y español y sus motivos marinos. La muestra puede ser visitada de 10 a 12 y de 16 a 21.

La UNESCO expondrá en Santa Fe tres muestras

Según se ha informado, el secretario de Gobierno de la Municipalidad, Dr. Víctor Luis Funes, ha realizado gestiones ante la sede de la UNESCO en Buenos Aires, a fin de obtener la exposición en nuestra ciudad de tres muestras pertenecientes al Comité de Actividades Culturales de la organización mundial.

Dichas muestras, que serán exhibidas en Santa Fe, entre fines del corriente mes y la primera quincena de setiembre, se refieren a los siguientes temas: "Reproducciones de acuarelas", "Pintores impresionistas" y "Horizontes del cine".

En el Instituto del Magisterio proveerán cargos por concurso

Mediante un decreto emanado del Ministerio de Educación y Cultura, la intervención federal ha dispuesto la convocatoria de un concurso, por el término de veinte días, para la provisión de cargos de directores, docentes y personal administrativo en el Instituto Superior del Magisterio, en las sedes de esta ciudad y Rosario, estableciéndose las bases y condiciones generales que se aplicarán para la realización del mismo.

Los jurados se constituirán en esta ciudad, estableciendo su sede en el Consejo General de Educación, en una oficina que se habilitará ex profeso y donde los interesados podrán concurrir en procura de mayor información.

Hubo una disertación sobre la importancia del crédito bancario

Por una red de [illegible] de esta capital, Rosario y Paraná, hubo esta tarde una nueva disertación de un funcionario del Banco Provincial de Santa Fe, sobre la función que cumple la entidad en apoyo de las actividades de la producción y el comercio.

[illegible], cuyo texto se reproduce a continuación, versó sobre el tema: "El Banco Provincial de Santa Fe, el comercio y otros sectores de la actividad".

"La importancia del crédito bancario es siempre de proporciones extraordinarias y sus beneficios resultan efectivos, aun en tiempos difíciles como los actuales, en que la economía general se encuentra seriamente contraída.

"Así lo entiende el Banco Provincial de Santa Fe y en ese convencimiento, sin apartarse de las funciones que le asigna su ley orgánica y actuando dentro de las limitaciones impuestas por la cuantía de sus recursos prestables y normas del Banco Central de la República Argentina, ha procurado encauzar su acción crediticia no sólo hacia los sectores de producción de bienes y servicios, sino también hacia aquellos que intervienen en su distribución; lo cual, por otra parte, importa tanto como lo primero.

"Otorgar créditos para promover la creación de riquezas y no facilitarlo a quienes contribuyen a su reparto, equivale a fomentar el desequilibrio económico de la comunidad.

"Es bien sabido que la actividad comercial integra una parte muy importante del complejo económico santafesino y su asistencia financiera ha requerido del Banco una acción crediticia aplicada con criterio selectivo, con el propósito de contribuir a la obtención de un aceptable grado de fluidez.

"Prueba de ello lo da la mención de que sobre un total aproximado de 3.172 millones de pesos acordados, en préstamos en el período que media entre enero y mayo de 1963, al comercio se destinó la suma de 535 millones aproximadamente. En cifras relativas, representa el 16,88 por ciento.

"En orden de importancia, las actividades comerciales que han [illegible] recto, responden a los siguientes tipos de explotación: metales, maquinarias, etc.; productos alimenticios; tejidos, prendas de vestir, etc.; compra - venta, acopio y exportación de productos agropecuarios; ramos generales de campaña; artículos eléctricos; materiales para construcción, etc.

"Dentro del concepto genérico de otros sectores de actividad cabe destacar que el Banco ha concurrido a financiar, siempre dentro de sus posibilidades, determinados servicios y obras de tipo público, facilitando con ello la [illegible] de las empresas concesionarias o adjudicatarias de las obras, con ayuda crediticia directa o mediante el descuento de certificados emitidos por los organismos competentes del Estado.

"La suma de 348 millones de pesos concedida en el período antes mencionado, para asistir financieramente a estas y otras actividades diversas, informan de una [illegible] positiva de relevantes beneficios.

El Banco Provincial de Santa Fe, como bien se sabe, no puede [illegible] le máximo que le marca la cuantía de sus recursos.

"Para colocarse en otra posición que le permita otorgar un mayor volumen de créditos con destino a crear más y mejores bienes; a prestar muchos y mayores servicios y para acrecer y proyectar hacia el futuro la grandeza económica santafesina, necesita aumentar el nivel de sus disponibilidades.

"Resulta evidente que por tratarse de una provincia rica, los recursos de su Banco deben estar proporcionados al quantum de esa riqueza.

"Alcanzar esta meta es tarea que compete exclusivamente a los santafesinos. Con su concurso, la acción crediticia podrá rendir mejores frutos y contribuirá de manera efectiva a la prosperidad general de sus habitantes".

Hubo una reunión de personal docente para considerar los paros

Se llevó a cabo ayer la reunión de personal directivo del departamento La Capital, convocada por la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio, con el objeto de dar a conocer disposiciones relacionadas con el cumplimiento del mandato de la asamblea provincial del 3 de agosto y que establece la concreción de paros coincidentes con los dispuestos por el CUDAG en demanda del cumplimiento del Estatuto del docente, en lo que se refiere al aspecto remunerativo. Concurrieron también [illegible].

En la información suministrada a la prensa se expresa que, "como conclusión pudo palparse la firme decisión del gremio de adoptar las medidas que correspondan por considerarse que, a la falta de actualización de los índices de los sueldos, se agrega la desconsideración en su tratamiento, por parte de las autoridades, que tienen la obligación legal de materializarlo, porque ni siquiera comprometen su acción para resolver tan delicado problema ni se ha realizado nada en sentido concreto.

"Ante esta situación la Comisión Pro Mejoras ha adoptado las disposiciones del caso en la reunión de referencia y, además, se ha comunicado telefónicamente con todas las filiales del interior dándole a conocer las mismas instrucciones".

Asociación de Maestros Particulares. — Una delegación de docentes particulares se ha entrevistado con miembros de la Comisión Pro Mejoras solicitándole su apoyo para que los beneficios alcancen a todos los docentes, sin distinción y, además, anunciaron la realización de una asamblea para considerar el cese de actividades en el orden privado.

Fue encargado de la cartera de Hacienda el Ing. Carlos Lanús

En tanto dure la ausencia de su titular, Dr. Horacio E. Frías, que se halla en los Estados Unidos, la intervención federal ha encargado de la cartera de Hacienda, Economía e Industrias al ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agrón. Carlos Lanús.

Día de duelo en Reconquista

Con motivo de haberse realizado en la fecha el traslado de los restos de monseñor Juan R. Lovatto desde el cementerio municipal a la catedral de la Inmaculada Concepción de Reconquista, la intervención federal, por decreto dictado anoche por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto declaró al de hoy, día de duelo para esa ciudad.

Se dispuso tal medida a raíz de una gestión realizada por el comisionado municipal de Reconquista, Sr. Agustín M. Soria, donde monseñor Lovatto fuera cura párroco durante cuarenta años.

Concejo Deliberante

El bloque de la UCR Intransigente quedó formado en la fecha

Hoy se reunió el bloque de concejales de la UCRI, designando presidente al Dr. Luis Manuel Mántaras. El bloque señaló en un comunicado que sostendrá en el recinto del H. Concejo Deliberante, al Sr. Ramón Lofeudo como intendente de la ciudad.

Adhesión a Frondizi

En otro comunicado, el bloque de concejales declara su total solidaridad con el Dr. Arturo Frondizi "líder de la causa americana —dice— y continuador del ideario popular de Hipólito Yrigoyen, en pro de la paz social, el desarrollo y la legalidad".

Asimismo se señala que, entendiendo que la UCRI es el gran instrumento destinado al logro de esos objetivos, sostiene la necesidad de afirmar la unidad partidaria, para ofrecer al país un partido consciente de la histórica misión que debe asumir.

Se ha reformado la ley de creación de los colegios médicos

La intervención federal, en acuerdo de ministros, dictó un decreto-ley por el que se modifica la ley provincial Nº 3.950 de creación de los colegios profesionales del arte de curar. Para ello se cuenta con la aprobación del gobierno nacional, conferida por decreto del Ministerio del Interior, que señala que el respectivo proyecto fue rubricado por la Dirección General de Provincias de ese Departamento de Estado.

El mencionado decreto-ley tuvo su origen en actuaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, iniciadas a raíz de una gestión interpuesta por el cuerpo directivo del Colegio de Médicos de la provincia, propiciando la introducción de reformas a la ley 3.950. Las modificaciones consisten en el agregado de las siguientes disposiciones a los artículos 8º del capítulo "De las atribuciones y deberes", y 13º, inciso a) del capítulo (intitulado "Del Gobierno, de la matrícula y del domicilio profesional", a saber: Art. 8º) Controlar la prestación de asistencia médica por el sistema de abono, dentro de la reglamentación que dictará el "Poder Ejecutivo de la provincia".

Art. 13º) El profesional que resida habitualmente fuera de la provincia podrá matricular su título para ejercer periódicamente en ella siempre que, además de los requisitos generales, de cumplimiento a los siguientes: 1º) Designar a un colega matriculado, de radicación permanente en la localidad y de la misma especialidad, quien, durante la ausencia del profesional de ejercicio periódico, quedará a cargo de los tratamientos por éste instituidos. 2º) Sólo podrá atender pacientes en el domicilio de éstos o en sanatorios, clínicas, consultorios de otro colega o en local "ad-hoc" sujeto a la inspección del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dicho local, en ningún caso podrá tener un destino diferente durante las ausencias del profesional. Los requisitos que este inciso establece serán exigidos igualmente a los profesionales con ejercicio periódico en la provincia que ya hubieren obtenido su matriculación".

Presentarán al vice cónsul de España en Santa Fe, el viernes

El viernes venidero a las 11 arribará a esta capital el cónsul de España en Rosario, Sr. José de Urbina, quien de inmediato se trasladará a la Casa de Gobierno a los efectos de presentar a las autoridades de la intervención [illegible] dad, Sr. José de Hoyos Guerrero.

Posteriormente, a las 19, en la sede de la Sociedad Española de Socorros Mutuos se llevará a cabo un acto en cuyo transcurso se presentará al Sr. de Hoyos Guerrero a la colectividad española en nuestro medio. Para esta ceremonia se invita a concurrir a los titulares de las distintas entidades que los agrupa, socios y personas vinculadas a las mismas.

LEGISLATIVAS

Reunión del bloque de diputados de la Unión Cívica Radical del Pueblo

Para mañana a las 11, ha sido citado a reunión en su sala de la Legislatura, el bloque de diputados provinciales de la Unión Cívica Radical del Pueblo, que deliberará con la presidencia del señor Roberto P. Silva. Tratará el problema institucional en la provincia ante la coexistencia de poderes constitucionales y [illegible].

Delegación de CUDAG

Una delegación del CUDAG se hizo presente en el bloque de diputados de la UCRP, planteándole problemas vinculados con el gremio.

La futura actitud del gremio tratarán mañana educadores particulares

Asamblea extraordinaria

La Asociación de Educadores Particulares de la Provincia de Santa Fe ha convocado a una asamblea general extraordinaria para mañana a las 18.30, en San Martín 1621.

En la oportunidad se tratará un informe [illegible] las gestiones realizadas [illegible] el vocal gremial; la [illegible] actual de los docentes y la actitud a seguir con respecto a los próximos paros.